



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PSS/2023/0000151417**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-01-2024 a las 12:35 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 28.497,07 EUR.

→ **Importe** 34.481,45 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 28.497,07 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 79212000 - Servicios de auditoría.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros

→ **Contrato Mixto** No

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No [1]

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Abierto simplificado sumario

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BfDy1payJa3gL1BHd3qjQA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Hacienda y Administración Pública**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=p9PR6oFdPBgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 2

→ (06800) Mérida España

→ ES431

Contacto

→ **Teléfono** +34 924005053

→ **Fax** +34 924005093

→ **Correo Electrónico** contratacion.ap@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/01/2024 a las 23:59 [2]

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 2

→ (06800) Mérida España

Recepción de Ofertas

→ CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 2

→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/01/2024 a las 23:59 [3]

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No [4]

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 2

→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono 924005643

→ Correo Electrónico pablo.tapias@juntaex.es

Objeto del Contrato: Realización de auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023 de la Intervención General de la Junta de Extremadura

→ Descripción del procedimiento

Auditorías sobre beneficiarios de subvenciones de la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas financiadas por el Gobierno de España regulada en el Decreto Ley 5/2021 de la CAEX, incluidas en el Plan de Auditorías de 2023

→ Valor estimado del contrato 28.497,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 34.481,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.497,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79212000 - Servicios de auditoría.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios [5]

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC)

→ Número de Empleados 4

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En el caso de empresas que deseen concurrir a la licitación integrados en una unión temporal, deberán incluir, además, el Anexo IV, que contiene el modelo de compromiso de constitución en unión temporal de empresas

→ No prohibición para contratar - No podrán estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar comprendidas en el artículo 71 de la LCSP 9/17, con los efectos establecidos en el artículo 73 de la citada norma

→ No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en las circunstancias del artículo 70 de la LCSP 9/2017. La acreditación de estos requisitos será realizada mediante certificación del/de la representante legal de la firma de auditoría conforme al modelo del PCAP Y se aportará por la empresa licitadora propuesta como adjudicataria.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento con las obligaciones de Seguridad Social: Deben estar al corriente con las obligaciones de seguridad social.

→

Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento con las obligaciones tributarias: Deben estar al corriente con las obligaciones tributarias: Hacienda estatal, Hacienda autonómica e IAE en el epígrafe objeto del contrato.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los establecidos en el PCAP [6]

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Solvencia no exigida por tratarse de un procedimiento simplificado sumario art. 159.6 de la Ley 9/17 LCSP [7]

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre-Archivo único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Deberá contener declaración responsable, oferta económica, otros criterios de valoración automática y compromiso de adscripción de medios, según modelos Anexo II. B., Anexo II. A., Anexo II. BIS y Anexo III del PCAP, se facilitan en formato .doc, para su cumplimentación y posterior presentación en .pdf.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ Mejoras de valoración automática: Aspectos personales del PPT mejorables

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 15

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 70

→ Recursos personales y materiales

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Consejería de Hacienda y Administración Pública**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo, s/n Módulo II - 4ª Planta

→ (06800) Mérida España

Contacto

→ **Teléfono** 924005053

→ **Correo Electrónico** contratacion.ap@juntaex.es

Presentación de recursos

→ **Consejería de Hacienda y Administración Pública**

Dirección Postal

→ Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio. Módulo 2

→ (06800) Mérida España

Contacto

→ **Teléfono** 924005315

→ **Correo Electrónico** contratacion.ap@juntaex.es

→ Se aceptará factura electrónica [8]

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No** [4]

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#)

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 04/01/2024' ahora se dice ' 16/01/2024'

→ [\[3\]](#) Donde se decía ' 04/01/2024' ahora se dice ' 16/01/2024'

→ [\[4\]](#) Se añade información en

→ [\[5\]](#) Se añade información en

No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

→ [\[6\]](#) Se añade información en

[Motivos de exclusión](#)

Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Los establecidos en el PCAP

→ [\[7\]](#) Se añade información en

[Criterio de Solvencia Económica-Financiera](#)

[Tipo de Criterio de Evaluación](#) Otros

Solvencia no exigida por tratarse de un procedimiento simplificado sumario art. 159.6 de la Ley 9/17 LCSP

→ [\[8\]](#) Se añade información en

[Se aceptará factura electrónica](#)